



Colmenar Viejo

# PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 24 de mayo de 2021 ha dictado DECRETO nº 1179/2021, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal el día 27 de mayo de 2021, a las 10,00 horas.

Para proteger su salud y evitar contagios, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Junta de Portavoces, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se hallarán presencialmente además de esta Alcaldía, los Sres. Portavoces de los Grupos Municipales y la Sra. Tercera Teniente de Alcalde<sup>1</sup>. Los demás Miembros de esta Corporación Municipal participarán en la sesión de forma telemática (se recibirá ID y contraseña).

## ORDEN DEL DÍA

### I.- PARTE RESOLUTIVA.-

**33/21 SECRETARÍA:** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

<sup>1</sup> Artículo 46, 2º apartado c) Ley reguladora de las bases de régimen local, quórum mínimo de celebración de sesiones.





**Colmenar Viejo**

## **II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y MOCIONES DE LOS GRUPOS.-**

**34/21 SECRETARÍA:** DAR CUENTA MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PP EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (7467/19)

**35/21 SECRETARÍA:** BANDOS, DECRETOS Y ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO DICTADOS, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

**SECRETARÍA:** MOCIONES Y PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma, fecha y CSV al margen

<sup>i</sup> La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

